



LIC. BETSY PAOLA RIVERA LOPEZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Asunto: Información Pagina Transparencia

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo al tiempo que para efectos del Artículo 8 Fracción 5 Inciso B de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios "b) Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados;...sic", en términos de los conceptos que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Guía Contabilizadora en el apartado **V.1.1 FONDOS DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTÍA...** Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo..sic" y en el Capítulo IV Instructivos de Manejo de Cuentas de Citada Ley se clasifica como ingreso extraordinario los Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

Por todo lo anterior Manifiesto que **No se recibieron Ingresos Extraordinarios durante el mes de MARZO 2025.**

Sin más por el momento me despido de Usted y quedo al pendiente de cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E


L.C.P. Silvia Herrera López

Jefa de Recursos Financieros del
Instituto Jalisciense de Cancerología

C.C.P.-ARCHIVO
Valido información.-SHL



www.ijc.gob.mx

 (33) 3658 0046 / (33) 3658 0556



Puerto Guaymas #418 Col. Miramar, Zapopan Jalisco C.P. 45060



Salud

